



IRAM certifica que:

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN - DIRECCIÓN TÉCNICA

Dirección Técnica: Lamadrid 484 P. 7° "A" - (4000) - San Miguel de Tucumán - Pcia. de Tucumán - República Argentina

posee un Sistema de Gestión de la Calidad que cumple con los requisitos de la norma:

IRAM - ISO 9001:2015

Cuyo alcance es:

Recepción de solicitud de proyecto de la Excm. Corte Suprema de Justicia encuadrado en la ley de Obras Públicas. Diseño y desarrollo del proyecto con análisis de viabilidad, elaboración de anteproyecto y confección del pliego técnico de obra pública dentro del territorio de la Provincia de Tucumán.

Solicitud de trabajo de mantenimiento en juzgados de paz, priorización del pedido, asignación y preparación del trabajo, informe final y cierre de solicitud.

Certificado de Registro N.º:	9000-15642
Vigencia	Desde: 06/09/2024
	Hasta: 05/10/2026
Emisión:	10/10/2024



Este certificado es válido siempre que la organización mantenga en operación, en condiciones satisfactorias, su Sistema de Gestión de la Calidad y que cumpla con el Acuerdo de Certificación DC-R 010 y el Procedimiento DC-PG 096



Gustavo Pontoriero
Gerente División SG&CCPP
Certificación IRAM
(Firmado digitalmente)

Miembro de:

